

México, Agosto 17 de 1918.

Señor General Alvaro Obregón.

Hermosillo.
Son.

Muy respetable señor General:

Quiero que tenga Ud. la bondad de recibir mi atenta subordinación y respetos.

Angela Hernández suplica muy atentamente se digne Ud. mandarme tres comprobantes el primero certificado médico, el segundo la acta de información y el tercero el parte donde fueron muertos mis hijos Ezequiel Robledo y Jesús Carrillo que fueron muertos mis hijos en el combate de Torreón, Coahuila el 22 de Diciembre de 1916, habiendo prestado sus servicios en el 16/o. Batallón de Sonora que era al mando del Coronel Félix Herrera.

Existe en mi poder un oficio de la Secretaría de Guerra y Marina en el que transcribe a la de Hacienda que me sea pagada mi pensión, pero esta se me ha suspendido desde 1/o. del mes pasado por falta de la presentación de dichos documentos.

Ruego a Ud. me haga favor a la mayor brevedad posible remitírmelos lo que le agradeceré bastante.

Además me han rebajado la pensión de un hijo, desde 1/o. de enero me están pagando por uno nada más, y ya en primero de Julio dejaron de pagarme las dos pensiones. Pues quiero que me haga Ud. favor de decir si es que se me ha de conceder mi pensión por haber la razón de que me exigen el registro de mis hijos, pero no están registrados por el Registro Civil, por lo mismo Ud. que fué quien me concedió mi pensión quiero me haga favor de mandar decir si es que se me ha de seguir con-

cediendo o no.

Será favor que le he de agradecer bastante.

La dirección para que me haga favor de contestarme es:

Señor General Rayón número 15 interior 18.

Es cuanto le suplica a Ud. su atenta y S. S.

Angela Hernández

Aumento: Como estos dos hijos míos eran los que me mantenían y yo estaba y únicamente esperanzada a sus auxilios y por lo mismo me ruego a Ud. que tenga la bondad de interponer su influencia en mi favor que me sigan pagando mi pensión por no tengo otra cosa de que poder vivir.

El 22 de Diciembre de 1916, habiendo prestado sus servicios en el 18/c. Batallón de Señora que era el mando del Coronel Félix Herrera.

Existe en mi poder un oficio de la Secretaría de Guerra y Marina en el que transcribe a la de Hacienda que me sea pagada mi pensión, pero esta se me ha suspendido desde 1/c. del mes pasado por falta de la presentación de dichos documentos. Ruego a Ud. me haga favor a la mayor brevedad posible reafirmarme lo que le agradeceré bastante.

Además me han rebajado la pensión de un hijo, desde 1/c. de enero me están pagando por uno más, y ya en primero de Julio dejaron de pagarme las dos pensiones. Pues quiero que me haga Ud. favor de decir si es que se me ha de conceder mi pensión por haber la razón de que me exigen el registro de mis hijos, pero no están registradas por el Registro Civil, por lo mismo Ud. que fué quien me concedió mi pensión quiero me haga favor de mandar decir si es que se me ha de seguir con-

3 de septiembre de 1918.

Sra. ANGELA HERNÁNDEZ.
Calle Rayón 15. - Int.18.
Ciudad de México. - D.F.

Respetable señora:-

Con referencia a su carta del día 17 de agosto último, me permito manifestarle que habiendo sido tantos los hombres que militaron a mis órdenes, es imposible que conserve en la memoria los servicios prestados por cada uno, detalladamente; por lo que creo más indicado se dirija Usted a los jefes inmediatos con quienes militaron sus hijos a fin de que obtenga usted los certificados que desea.

Quedo de usted, atentamente, afmo. y S. S.

FTb